

# SE AVISA

## A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2012 CUYO OBJETO CONSISTE EN:

***“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL”***

**QUE DE ACUERDO A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO MEDIANTE LA ADENDA N°2, LOS PROPONENTES QUE HAYAN RADICADO SUS PROPUESTAS Y REQUIERAN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LAS MISMAS PARA REALIZAR LOS CAMBIOS A QUE HAYA LUGAR, PODRÁN DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 68 NO. 64C – 75 DE BOGOTÁ D.C.**

**EN EL EVENTO QUE LAS PROPUESTAS NO SEAN REQUERIDAS POR LOS PROPONENTES, EL ICBF LAS TENDRÁ EN CUENTA Y SERÁN TRASLADADAS EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES A LA AUDIENCIA DE CIERRE, Y POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN AL COMITÉ EVALUADOR.**

**FECHA DE FIJACIÓN: Julio 6 de 2012**